



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-113686916- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2019-113686916- -APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones la firma denominada HECTOR ANGEL GOMEZ, inscripta como Elaborador, Fraccionador, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, bajo el RNE N° 210031119 mediante Disposición A.N.M.A.T. N° DI-2018-7573-APN-ANMAT#MS, solicita autorización para la inscripción de la Ingeniera Química Shiufe María Belén, Matrícula Profesional N° 1-3210-1, como Directora Técnica en reemplazo de la Licenciada en Química Bergamasco Carolina, Matrícula Profesional N° 1-2912-7.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la Resolución (M.S. y A.S.) N° 708/98 y Disposición A.N.M.A.T N° 7293/98.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la Normativa aplicable.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas en el Artículo 8°, inciso II) del Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.**

DISPONE:

Artículo 1º.- Limitase la inscripción de la Licenciada en Química Bergamasco Carolina, Matrícula Profesional N° 1-2912-7, como Directora Técnica de la firma HECTOR ANGEL GOMEZ a partir del 23 de Diciembre del año 2019.

Artículo 2º.- Inscríbese a la Ingeniera Química Shiufe María Belén, Matrícula Profesional N° 1-3210-1, como Directora Técnica de la firma HECTOR ANGEL GOMEZ a partir del 30 de Diciembre del año 2019.

Artículo 3º.- Regístrese, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la presente Disposición. Luego, gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2019-113686916- -APN-DGA#ANMAT